



La presente acta se formula para recibir total o parcialmente los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo con lo indicado en el contrato y sus documentos complementarios. En un periodo no mayor de 15 días posteriores a la conclusión de la obra esta deberá recepcionarse. (Con fundamentos en el Artículo 135 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de

|                         |                                                                             |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| ÁREA:                   | <u>SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</u>                              |
| UNIDAD RESPONSABLE:     | <u>23300A</u>                                                               |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: | <u>MANTENIMIENTO AL ENTORTADO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ACADEMICOS.</u> |

|                   |                       |                 |
|-------------------|-----------------------|-----------------|
| NUMERO DE OFICIO  | FECHA                 | INV. AUTORIZADA |
| SF/AP/0049-3/2023 | 10 DE FEBRERO DE 2023 | \$222,548.52    |

| NUMERO DE OFICIO (S) | FECHA (S) | INV. AMPLIADA |
|----------------------|-----------|---------------|
|                      |           |               |

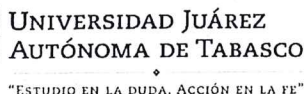
|           |                                                 |           |        |         |              |
|-----------|-------------------------------------------------|-----------|--------|---------|--------------|
| NOMBRE    | GRUPÓ WEA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. |           |        | R.F.C.  | GWS1303066D7 |
| DIRECCIÓN | CALLE CIRCUITO EL PARQUE NO. 439, C.P. 86096.   |           |        | COLONIA | EL PARQUE    |
| LOCALIDAD | VILLAHERMOSA                                    | MUNICIPIO | CENTRO | ESTADO  | TABASCO      |

|                                                      |                               |         |                     |
|------------------------------------------------------|-------------------------------|---------|---------------------|
| No. DE CONTRATO                                      | <u>CO-UJAT-SSA-AD05-ES/23</u> | IMPORTE | <u>\$211,952.77</u> |
| CONVENIO ADICIONAL POR MODIFICACIÓN DE MONTO Y PLAZO |                               |         |                     |

|                      |                               |                       |                             |
|----------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| LOCALIDAD            | <u>VILLAHERMOSA, TABASCO.</u> | MUNICIPIO             | <u>CENTRO</u>               |
| FECHA PROG. INICIO   | <u>06 DE MARZO DE 2023.</u>   | FECHA PROG. TERMINADA | <u>04 DE ABRIL DE 2023.</u> |
| FECHA REAL DE INICIO | 06 DE MARZO DE 2023.          | FECHA REAL TERMINO    | 04 DE ABRIL DE 2023.        |

1





UNA VEZ REVISADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU CREACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN Y EN CONDICIONES PARA SER RECIBIDA POR LA:





UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DPSO

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS



DIRECCION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

HACIENDO CONSTAR EXPRESAMENTE POR LAS PARTES QUE SUSCRIBEN ESTA ACTA, QUE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DESCRITA SE ENCUENTRA GARANTIZADA EN SU CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIN VICIOS ALGUNO APARENTE U OCULTOS, POR LA CUAL EL CONSTRUCTOR SE OBLIGA A RESPONDER POR LA CALIDAD DE DICHA OBRA.

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, BAJO LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTE POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN CON RELACIÓN A ADEUDOS Y CON LA FIRMA DE LA PRESENTE ACEPTA EL FINQUITO DE LA OBRA TAL COMO LO PRESENTA EL ÁREA EJECUTORA.

OBSERVACIONES: NO HAY

FIRMAN LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVINIERON SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 07

DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023

POR LA UNIVERSIDAD

  
\_\_\_\_\_  
ING. VICENTE SANCHEZ GARCIA  
RESIDENTE DE OBRA DE LA D.P.S.O.

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. KAREN MONSERRAT CORONEL CORDOVA  
SUPERVISOR DE OBRA DE LA D.P.S.O.

  
\_\_\_\_\_  
ING. ANDRES PIEDRA RIVERA  
COORDINADOR GENERAL EN LA DIRECCION DE PROYECTOS  
Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
C. JOSE FRANCISCO AGUILAR VERA  
ADMINISTRADOR UNICO

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS TANTOS, UNO PARA LA DEPENDENCIA Y UNO PARA EL EJECUTOR, ENTREGÁNDOSE EN ESTE ACTO.